



República de Colombia
Departamento de Magdalena
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICADO

56. 08 NOV 2019

Santa Marta, 08 de Noviembre de 2019

DE: COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS
DEPARTAMENTALES.

ASUNTO: INICIO ETAPA REPROBACION DE ALUMNOS

En el marco de la resolución 7797 de 2010 emanada del Ministerio de Educación Nacional y la **resolución 0356 del 26 de abril de 2019** expedida por la Secretaria de Educación del Magdalena; se les informa a los rectores y directores de los establecimientos educativos del departamento del Magdalena, que la etapa de reprobación de alumnos se encuentra abierta desde el 10 de noviembre hasta el 29 de noviembre de 2019 agradecemos realizarla dentro de este plazo; cualquier inquietud acérquese a la oficina de cobertura de la Secretaria de Educación del Magdalena donde le brindaremos pronta asesoría.

Cordialmente,


LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS
Profesional Especializado de Cobertura E